



**EMPRESAS  
NAVIERAS S.A.**

Urriola 87, 2º Piso  
Casilla 1060  
Teléfonos (56-32) 215171  
(56-32) 217333  
Telefax (56-32) 215171  
VALPARAISO

Avda. Andrés Bello 2687  
Piso 16, Edificio Del Pacífico  
Las Condes  
Teléfono (56-2) 339 1302  
Telefax (56-2) 203 9074  
SANTIAGO

Valparaíso, 29 de junio de 2011

**Inscripción Registro de Valores N° 430**

Señor  
Superintendente de Valores y Seguros  
Santiago

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General.

Sin más, les saluda muy atentamente,

**EMPRESAS NAVIERAS S.A.**

Franco Montalbetti Molledo  
Gerente General

cc. Superintendencia de Valores y Seguros  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Comisión Clasificadora de Riesgo, Santiago  
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
Archivo



**EMPRESAS  
NAVIERAS S.A.**

**HECHO ESENCIAL**

**IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	NAVIERA
DOMICILIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	(32) 2215171
FAX	(32) 2230649
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAISO
REGION	5

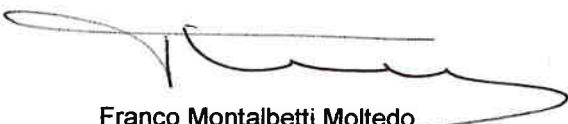
La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**HECHO ESENCIAL**

El Directorio en sesión celebrada el día de hoy, tomó conocimiento de un acuerdo entre un grupo de los principales accionistas de Empresas Navieras S.A.-Naviera-, esto es Inversiones Tongoy S.A., Sociedad de Inversiones Paine S.A., Euro Inversiones S.A., Sociedad Nacional de Valores S.A. y Del Bene Inversiones S.A., con el Grupo Bethia, mediante el cual éste último ingresaría a la propiedad de Naviera, vía un aumento de capital que no sería suscrito por los accionistas citados, cediendo sus derechos preferentes al Grupo Bethia.

El aumento de capital sería por la suma de 55 millones de dólares, a un precio de colocación por acción de 25 pesos chilenos, en su equivalente en dólares al tipo de cambio del día de la Junta Extraordinaria que lo acuerde, con lo cual se calcula que el Grupo Bethia podría adquirir aproximadamente un 10% de la propiedad de Empresas Navieras S.A., pudiendo adquirir más acciones en caso que accionistas minoritarios no hagan uso de su derecho de suscripción y pago durante el período de opción preferente.

Conforme a lo solicitado por accionistas mayoritarios, el Directorio de Empresas Navieras S.A. ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de julio del presente año, con el fin de proponer el aumento de capital antes indicado, aumentar de 7 a 9 los integrantes del Directorio, incrementando el quórum para que sesione el Directorio de 4 a 5 miembros, y modificar la razón social de la compañía por la de Grupo Empresas Navieras S.A. (GEN).

  
Franco Montalbetti Moltedo  
Gerente General

Valparaíso, 29 de junio de 2011